

¿Cómo abonar tus facturas de tránsito del Camino Parque del Buen Ayre desde el nuevo Botón de Pago en nuestra página web?

- 1

En www.ceamse.gov.ar dirigirse al botón Trámites Online, luego a **Facturación Electrónica** e ingresar al sistema con su **Usuario y Contraseña**.
- 2

Ingresar a **Visualizar Deuda** para ver el detalle de las facturas a pagar.
- 3

En la fila correspondiente a cada factura se encuentra el nuevo **botón de pago**.
- 4

Luego de presionar el botón de pago, se redirige a la plataforma de Mercado Pago **para ejecutar el cobro**.

